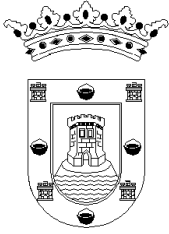


Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- Secretaria
18.- CDL

Código de Verificación



716Q0G4X4V4C075U0RJS

SEC14S1T5

SEC/361/2020

05-06-20 08:55

Asunto

Anuncio - SUBVENCION BANCO DE ALIMENTOS
POR AUMENTOS NECESIDADES ESTADO DE
ALARMA COVID 19

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Camargo, publicada en el BOC núm. 176 de 11 de septiembre de 2012, se hace público que por el/la PLENO CORPORATIVO, en sesión ordinaria celebrada el día 14/05/2020, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- Entidad beneficiaria: ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS DE CANTABRIA
- CIF: G39359542
- Importe de la Subvención: 20.000,00
- Partida presupuestaria: 2311 480 11 "SUBVENCIONES COVID-19"
- Concepto: INCREMENTO DE NECESIDADES ESTADO ALARMA COVID-19

En Camargo, a 05 de junio de 2020